

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Índice

Índice	1
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.....	5
Secretaría de Estado de Comercio	5
Dirección General de Inteligencia Económica y Comercial	5
S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica	5
BASES DE DATOS DE CONTACTOS, USUARIOS, SUSCRIPTORES, AUTORES Y COORDINADORES PARA EL ENVÍO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON REVISTAS ICE	5
S.G. de Instrumentos Financieros para la Internacionalización	7
Plataforma CARI	7
Plataforma FIEM	9
Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica	10
S.G. de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital.....	10
Excepciones al comercio internacional de servicios sujeto a restricciones UE.	10
Plataforma de Comercio Conectado	12
S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior	13
Acceso al sistema de gestión de los laboratorios SOIVRE (LIMSOI)	13
Aplicación Rehúso/controles servicio de inspección SOIVRE, comunicación de expedientes de no conformidad	15
Becas de formación en ensayos de control sobre productos objeto de comercio exterior	17
Control ROHS y RAEES a la importación de aparatos eléctricos y electrónicos	18
S.G. de Regulación y Apoyo al Comercio Interior.....	20
PREMIOS NACIONALES DE COMERCIO INTERIOR	20
Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa	22
Dirección General de Política Económica	22
Procedimiento de concentraciones Art. 60 LDC	22
RAT FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA	24

RAT FUNCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA EN LA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	26
Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas.....	28
BASES DE DATOS DE CONTACTOS Y PARTICIPANTES PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	28
S.G. de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia.....	30
Mecanismo del artículo 26 LGUM	30
Mecanismo del artículo 28 LGUM	32
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	34
Consultas e Incidencias de la Sede Electrónica.....	34
Consultas y Reclamaciones DGSFP.....	35
INFORME RAZONADO SOBRE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL.....	37
Usuarios externos de la Sede Electrónica DGSFP	38
Valoración Daños Personales Accidentes Tráfico	39
S.G. de Inspeccion.....	41
Sanciones DGSFP	41
Supervisión de entidades aseguradoras y reaseguradoras.....	43
Supervisión de planes de pensiones de empleo	45
S.G. de Solvencia.....	46
Autorizaciones DGSFP.....	46
Supervisión de Grupos de entidades aseguradoras.....	48
Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución.....	50
Registro de Entidades Aseguradoras.....	50
Registro de Entidades depositarias.....	52
Registro de Entidades Gestoras de Fondos	54
Registro de Mediadores de seguros y corredores	56
Supervisión de Conductas de Mercado DGSFP	58
Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria	60
Acceso a las Instalaciones DGSFP	60
Agenda y Contactos de la DGSFP	61
Atención a los derechos de las personas DGSFP	62

Consultas y reclamaciones planes de pensiones	63
ELABORACIÓN Y TRATAMIENTO DE TABLAS BIOMÉTRICAS EN EL SECTOR ASEGURADOR	64
Gestión Económica de la DGSFP	65
Recursos Humanos DGSFP	66
Registro de Entrada y Salida de la DGSFP	68
Subdirección General de Regulación y Relaciones Internacionales.....	70
Consulta de proyectos normativos en la DGSFP	70
Quejas de Particulares de la DGSFP	72
Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional	73
Apoderados para la Caja General Depósitos Madrid	73
Dirección General del Tesoro y Política Financiera.....	74
S.G. de Gestión de la Deuda Pública	74
Atención de consultas relacionadas con la Deuda del Estado	74
Deuda minorista	75
S.G. de Gestión de la Tesorería del Estado	77
Gestión Caja de Depósitos	77
Pagos del Tesoro	78
S.G. de Inspección y Control de Movimientos de Capitales.....	79
Prevención del blanqueo y movimiento de capitales	79
S.G. de Coordinación y Gestión	81
Gestión recursos humanos del Tesoro	81
Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa.....	82
S.G. de Administración Financiera y Oficialía Mayor.....	82
Financiera y contratación	82
Registro	84
Seguridad	85
S.G. de Comunicación.....	86
Consultas de información general	86
Derecho de petición	87
Descripción de los contenidos del archivo	88
Quejas y sugerencias	89

Usuarios archivo	90
Usuarios biblioteca	91
S.G. de Inspección de Servicios.....	92
Canal Interno de Denuncias	92
ejercicio del derecho protección datos personales	93
Gestion de usuarios del Ministerio en el SIA	94
Gestión de Usuarios en la aplicación ASSI	95
Gestión y evaluación de las brechas de seguridad	96
Información reservada y responsabilidades adtvas	98
informe compatibilidades	99
protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo	100
S.G. de Recursos Humanos	101
ACCIÓN SOCIAL	101
FORMACIÓN	102
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	103
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	105
SALUD LABORAL	106
S.G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	107
Administración de la ciberseguridad	107
Gestión de las licitaciones y contratos	109
Regimen interior de activos informáticos	110
Secretaría General Técnica.....	112
S.G. de Informes y Desarrollo Normativo.....	112
Comisión de Evaluación para las Profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil.....	112
Reconocimiento de cualificaciones profesionales para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil	112
S.G. de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.....	114
Rec admvos, reclam y rel con la Admon de Justicia	114

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Secretaría de Estado de Comercio

Dirección General de Inteligencia Económica y Comercial

S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica

BASES DE DATOS DE CONTACTOS, USUARIOS, SUSCRIPTORES, AUTORES Y COORDINADORES PARA EL ENVÍO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON REVISTAS ICE

- **TRATAMIENTO:** BASES DE DATOS DE CONTACTOS, USUARIOS, SUSCRIPTORES, AUTORES Y COORDINADORES PARA EL ENVÍO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON REVISTAS ICE
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038930
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgainter.ssc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Para recibir la Newsletter mensual de Revistas ICE por correo electrónico, suscribiéndose en la web del MINECO. Asimismo, a través de las páginas web de Revistas ICE, las personas interesadas pueden registrarse como lector, autor o revisor externo, recibiendo, una vez registradas, avisos en su correo. Para poder asistir a las presentaciones de nuevos números de Revistas ICE. Para gestionar pagos y declaraciones de autores y coordinadores.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038762
- **FINES:** Envío de información a los usuarios registrados de las páginas web de Revistas ICE, suscriptores de la newsletter, asistentes a presentaciones de Revistas ICE, contactos de la S.G.E.C., autores y coordinadores de las revistas.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas que desean recibir información sobre Revistas ICE y/o asistir a presentaciones de Revistas ICE y contactos relacionados con las actividades de la S.G.E.C. y de Revistas ICE. Autores y coordinadores de Revistas ICE.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Para registrarse como usuario en las páginas de Revistas ICE: Nombre, apellidos, afiliación, país, correo electrónico; para suscribirse a la Newsletter de Revistas ICE: correo electrónico, nombre, apellidos, organización; para inscribirse para asistir a eventos de presentación de Revistas ICE: correo electrónico, apellidos, nombre. En la agenda de contactos: correo electrónico, organización, nombre

y apellidos. Para autores y coordinadores de las revistas: nombre, apellidos, DNI, dirección, email, datos bancarios.

- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevén.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se prevén.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre, apellidos, afiliación, país, correo electrónico, organización. - Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron o hasta que la persona interesada solicite la supresión., Nombre, DNI, dirección y datos bancarios (para autores, coordinadores y editora). - Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron o hasta que la persona interesada solicite la supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Art. 9.4.a).

S.G. de Instrumentos Financieros para la Internacionalización

Plataforma CARI

- **TRATAMIENTO:** Plataforma CARI
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038928
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgfomento.ssc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) facilita la concesión de créditos a medio y largo plazo en condiciones de mercado a tipo de interés fijo. Se trata de una cobertura del riesgo de tipos de interés, asociado a operaciones de exportación de bienes y servicios financiadas por entidades financieras, con o sin seguro de crédito por cuenta del Estado que gestiona CESCE, en virtud del cual el deudor de la operación paga un interés fijo en su financiación a medio y largo plazo.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Instrumentos Financieros para la Internacionalización
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038574
- **FINES:** Aprobación de operaciones del instrumento CARI.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empresas y bancos españoles.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Puede contener datos personales como nombres de personas físicas y datos de contactos, concretamente NIF/DNI; Nombre y Apellidos; Dirección Postal; Teléfono; Dirección electrónica; Cargo en la empresa.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Uso interno y al Instituto de Crédito Oficial en calidad de agente financiero del Estado español.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** NIF/DNI; Nombre y Apellidos; Dirección Postal; Teléfono; Dirección electrónica; Cargo en la empresa. - Los datos personales recabados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Plataforma FIEM

- **TRATAMIENTO:** Plataforma FIEM
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038928
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgfomento.ssc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** El FIEM, gestionado por la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones (DG COMINVER), ofrece financiación directa a las operaciones de exportación e inversión, ya sean con garantía soberana, garantía corporativa o con garantía project finance, que resulten de interés para la internacionalización de la economía española.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Instrumentos Financieros para la Internacionalización
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038574
- **FINES:** Aprobación de operaciones del instrumento FIEM.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empresas españolas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Puede contener datos personales como nombres de personas físicas y datos de contactos, concretamente NIF/DNI; Nombre y Apellidos; Dirección Postal; Teléfono; Dirección electrónica; Cargo en la empresa.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Uso interno y al Instituto de Crédito Oficial en calidad de agente financiero del Estado; consultores externos (agencia de crédito y auditores independientes).
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** Oficinas económicas y comerciales del Estado español en el extranjero.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** no aplica
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española

Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica

S.G. de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital

Excepciones al comercio internacional de servicios sujeto a restricciones UE.

- **TRATAMIENTO:** Excepciones al comercio internacional de servicios sujeto a restricciones UE.
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038920
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgservecom.sccc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de solicitud de autorización de las excepciones al comercio internacional de servicios sujeto a restricciones UE.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038589
- **FINES:** Estudio de las solicitudes de autorización a las excepciones al comercio internacional de servicios sujeto a restricciones UE.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas y jurídicas que presten servicios a personas jurídicas, entidades u organismos establecidos en Rusia.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y dirección electrónica.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Los datos serán tratados de acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, con fines de archivo en interés público. Su resultado será comunicado a los demás Estados miembros y a la Comisión en virtud de lo dispuesto en el apartado 11 del REGLAMENTO (UE) 833/2014 DEL CONSEJO de 31 de julio de 2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** RD 998/2018, art 4.2.f) y Reglamento (UE) n ° 833/2014 del Consejo, de 31 de julio de 2014 (art 5 quince).

Plataforma de Comercio Conectado

- **TRATAMIENTO:** Plataforma de Comercio Conectado
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038920
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgservecom.sccc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Registro de usuarios como comercio minorista, proveedor de servicios, Marketplace o asociación en la plataforma de Comercio Conectado.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038589
- **FINES:** Dar de alta a comercios minoristas como usuario de Comercio Conectado o del Catálogo de Comercios Minoristas y a marketplaces, proveedores de servicios y asociaciones en los catálogos homónimos. El alta da acceso a las distintas funcionalidades de la plataforma.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empresario o Propietario; Representante de entidad o empresa; Otras categorías. Personas físicas (autónomos) y jurídicas que entren dentro de alguna de las cuatro categorías mencionadas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** CIF, NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No aplica
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto 410/2024, art 11.2.c.

S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior

Acceso al sistema de gestión de los laboratorios SOIVRE (LIMSOI)

- **TRATAMIENTO:** Acceso al sistema de gestión de los laboratorios SOIVRE (LIMSOI)
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038919
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** labcentral.cice@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los datos identificativos de proveedores de material fungible, equipamiento e instalaciones (entre otros) de laboratorio. Gestión de datos de clientes que operan a través de la sede electrónica para solicitud de ensayos de laboratorio y otros servicios vía precios públicos.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913493787
- **FINES:** Gestión de los datos identificativos de proveedores de material fungible, equipamiento e instalaciones (entre otros) de laboratorio. Gestión de datos de clientes que operan a través de la sede electrónica para solicitud de ensayos de laboratorio y otros servicios vía precios públicos.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas y personas jurídicas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y Apellidos, Nacionalidad, NIF o NIE, Domicilio social y/o fiscal, Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no aplica
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales - Los datos personales recabados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 38/2003, General de Subvenciones, Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.

Aplicación Rehúso/controles servicio de inspección SOIVRE, comunicación de expedientes de no conformidad

- **TRATAMIENTO:** Aplicación Rehúso/controles servicio de inspección SOIVRE, comunicación de expedientes de no conformidad
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038919
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgsoivre.sccc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de la aplicación Rehúso en los controles del Servicio de Inspección SOIVRE.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913493754
- **FINES:** Gestión de la aplicación Rehúso en los controles del Servicio de Inspección SOIVRE a efectos de comunicación de expedientes de no conformidad con la correspondiente documentación: solicitud, copia del documento nacional de identidad o de identificación fiscal, resultado de la inspección.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Aplicación interna, utilizada por los inspectores del Servicio de Inspección SOIVRE, almacena y trata información de importadores (Empresario o Propietario; Representante de entidad o empresa), así como de sus operaciones comerciales con no conformidades detectadas respecto a los requisitos aplicables.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y Apellidos, Nacionalidad, NIF o NIE, Domicilio social y/o fiscal, Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no aplica
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales - Los datos personales recabados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.

Becas de formación en ensayos de control sobre productos objeto de comercio exterior.

- **TRATAMIENTO:** Becas de formación en ensayos de control sobre productos objeto de comercio exterior.
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038919
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
labcentral.cice@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los datos personales de los solicitantes y beneficiarios de la beca.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913493787
- **FINES:** Gestión de la documentación: Solicitud, currículum vitae, título universitario, título de máster.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y Apellidos, Nacionalidad, NIF o NIE, Domicilio social y/o fiscal, Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no aplica
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales - Los datos personales recabados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 38/2003, General de Subvenciones, Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.

Control ROHS y RAEEs a la importación de aparatos eléctricos y electrónicos

- **TRATAMIENTO:** Control ROHS y RAEEs a la importación de aparatos eléctricos y electrónicos
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038919
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgsoivre.sccc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Control realizado por el Servicio e Inspección SOIVRE de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio sobre el cumplimiento de la legislación en materia de sustancias peligrosas. Aplicación de gestión el Real Decreto 993/2022, de 29 de noviembre, por el que se adoptan medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913493754
- **FINES:** Gestión de la aplicación de: - el Real Decreto 993/2022, de 29 de noviembre, por el que se adoptan medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países. - el Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. - el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en lo relativo a los residuos de AEE, - el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, en lo relativo a residuos de pilas y acumuladores.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Aplicación interna, utilizada por los inspectores del Servicio de Inspección SOIVRE, almacena y trata información de importadores (Empresario o Propietario; Representante de entidad o empresa), así como de sus operaciones comerciales con no conformidades detectadas respecto a los requisitos aplicables.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y Apellidos, Nacionalidad, NIF o NIE, Domicilio social y/o fiscal, Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** no aplica
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales - Los datos personales recabados se conservarán durante el

tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.

S.G. de Regulación y Apoyo al Comercio Interior

PREMIOS NACIONALES DE COMERCIO INTERIOR

- **TRATAMIENTO:** PREMIOS NACIONALES DE COMERCIO INTERIOR
- **CÓDIGO DIR3:** EA0038921
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
Sgfomon.sccc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de las candidaturas presentadas para la concesión de los premios nacionales de comercio interior
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Regulación y Apoyo al Comercio Interior
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038084
- **FINES:** Gestión de las candidaturas presentadas a los Premios Nacionales de Comercio Interior dirigidas a la Dirección General de Política Comercial con la correspondiente documentación: Solicitud, Memoria de actividad, copia del documento nacional de identidad o de identificación fiscal, escrituras de constitución y apoderamiento, así como cualquier otra documentación que se considere relevante para la valoración de la candidatura.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Representantes de Ayuntamientos y mancomunidades de municipios de España. Empresarios autónomos y representantes de sociedades mercantiles dedicadas al comercio minorista (CNAE 2009 47) Representantes de las Asociaciones y federaciones de comerciantes
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y Apellidos/ / Nacionalidad/ NIF o NIE/ Domicilio social y/o fiscal / Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas. Copia del documento nacional de identidad (personas físicas) Documento justificativo de representación nombre y apellidos, fecha de nacimiento, NIF/NIE. Desde la convocatoria de 2024 no se recogerá el DNI.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Los datos que figuran en este formulario serán tratados de acuerdo al art. 26 de la L.O.3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con fines de archivo en interés público, y en el caso de recibir el premio se incluirán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se contempla la transferencia internacional de los datos personales recogidos para la tramitación de los premios nacionales de comercio interior
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y Apellidos/ / Nacionalidad/ NIF o NIE/ Domicilio social y/o fiscal / Domicilio y dirección de correo electrónico a efectos de puesta a disposición de

notificaciones electrónicas. Copia del documento nacional de identidad (personas físicas) Documento justificativo de representación nombre y apellidos, fecha de nacimiento, NIF/NIE. Desde la convocatoria de 2024 no se recogerá el DNI. - Los datos personales recabados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicho tratamiento

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Orden ICT/ 862/2018 de 1 de agosto, modificadas por la orden ICT/821/2020, de 28 de agosto

Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

Dirección General de Política Económica

Procedimiento de concentraciones Art. 60 LDC

- **TRATAMIENTO:** Procedimiento de concentraciones Art. 60 LDC
- **CÓDIGO DIR3:** E00118708
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sumrec@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** El Ministerio de Economía, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, podrá elevar la decisión sobre las concentraciones económicas al Consejo de Ministros por razones de interés general cuando se cumplan las condiciones del artículo 60 .
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Política Económica
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037692
- **FINES:** El tratamiento es a efectos de cumplimiento del procedimiento del art. 60 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y la notificación a la CNMC y a los interesados, a los efectos de elevar la decisión sobre las concentraciones económicas al Consejo de Ministros por razones de interés general cuando se cumplan las condiciones del artículo 60 de la LDC. Recogida de datos por aportaciones de ciudadanos, organizaciones, asociaciones y agentes económicos en consultas públicas sobre criterios de interés general distintos de la defensa de la competencia previstos en el artículo 10.4 de la LDC, en operaciones de concentración económica.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Cualquier persona física o jurídica en el marco del procedimiento.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** DNI, NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Administración General del Estado.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** DNI, NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. - El plazo será el previsto por la normativa de archivos y por las normas aplicables a los distintos procedimientos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I

- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO** : RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Artículo 60 Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia Artículo 10.4 Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia

RAT FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

- **TRATAMIENTO:** RAT FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
- **CÓDIGO DIR3:** E00118708
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** dgpe@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los datos personales adquiridos en el ejercicio de las competencias de la Dirección General de Política Económica en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con el Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Política Económica
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037692
- **FINES:** Gestión de la participación de los ciudadanos en el marco de las funciones de la Dirección General de Política Económica, entre otra a través de las aportaciones recibidas en el marco de los procedimientos de elaboración de normas, durante la consulta pública previa, audiencia e información pública. Gestión de información, consultas y demás trámites relacionados con las competencias de la Dirección General de Política Económica. Gestión de la agenda y elaboración de directorios y listados de personas interesadas en asistir o participar en actos, cursos, conferencias, visitas y congresos organizados por la Dirección General de Política Económica.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas y jurídicas que participen o realicen aportaciones en el marco de las funciones de la Dirección General. Personas físicas interesadas en asistir a actos, cursos, conferencias, visitas y congresos organizados por la Dirección General de Política Económica.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, en su caso datos académicos y profesionales y documentación de soporte asociada a las aportaciones.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Administraciones Públicas.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, en su caso datos académicos y profesionales y documentación de soporte asociada a las aportaciones. - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron de acuerdo con la normativa de archivos y las normas

aplicables a los procedimientos y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Artículos 133.1 y 133.2; Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno: Artículo 26. Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: Artículo 6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Artículos 133.1 y 133.2; Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno: Artículo 26. Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: Artículo 6.

RAT FUNCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA EN LA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- **TRATAMIENTO:** RAT FUNCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA EN LA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- **CÓDIGO DIR3:** E00118708
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** consulta.evaluacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, como presidente de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y de acuerdo con el Estatuto de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas aprobado por el Real Decreto 65/2026, de 3 de febrero tiene una serie de funciones en el desempeño de la Agencia, incluidas la propuesta de candidatos para determinados órganos.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Política Económica
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037737
- **FINES:** El tratamiento es a efectos de los procedimientos de propuesta, nombramiento y separación de los miembros de los órganos de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, así como del resto de funciones atribuidas al presidente de esta.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Cualquier persona física en el marco de los procedimientos de propuesta, nombramiento y separación para los órganos de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, y en el resto del desarrollo de las funciones de la Presidencia.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, datos académicos y profesionales.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Administración General del Estado.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, datos académicos y profesionales. - Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022

- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO** : RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Artículo 29 de la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado. Artículos 13, 14, 19, 21 22, 23, 25, 34 del Real Decreto 65/2026, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas. Artículo 29 de la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado. Artículos 13, 14, 19, 21 22, 23, 25, 34 del Real Decreto 65/2026, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas.

Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas

BASES DE DATOS DE CONTACTOS Y PARTICIPANTES PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- **TRATAMIENTO:** BASES DE DATOS DE CONTACTOS Y PARTICIPANTES PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- **CÓDIGO DIR3:** EA0055069
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
instituto.evaluacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Para gestionar la inscripción y participación en eventos organizados por el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas. A través del formulario de inscripción, las personas interesadas facilitan sus datos para confirmar su asistencia presencial u online, gestionar aspectos organizativos del evento (acceso, aforo, retransmisión, catering) y, en su caso, autorizar la difusión de presentaciones o el uso de imágenes captadas durante la jornada con fines de difusión institucional.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038047
- **FINES:** Gestión de la inscripción, organización y celebración de eventos, jornadas y encuentros organizados por el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas en colaboración con otras entidades, incluyendo la gestión de asistentes presenciales y online, planificación logística del evento, comunicación con los participantes, gestión de necesidades alimentarias y, en su caso, difusión institucional de la actividad mediante publicaciones en la web corporativa o redes sociales.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas interesadas en participar en eventos organizados por el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, incluidos asistentes, ponentes, participantes en mesas de debate y profesionales vinculados a la evaluación de políticas públicas o a las organizaciones participantes.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Para la inscripción y participación en eventos del IEPP: nombre, apellidos, DNI/NIE, correo electrónico y entidad u organización de pertenencia. Para la gestión de la asistencia al evento: confirmación de asistencia presencial u online. Para la organización logística del evento: información sobre asistencia a la comida. En su caso, consentimiento para la difusión de presentaciones realizadas durante la jornada y consentimiento para la captación y utilización de imágenes con fines de difusión institucional.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Asistentes al evento, al compartirse imágenes

y aquellas presentaciones realizadas durante la jornada cuando los ponentes hayan autorizado su difusión. Asimismo, las imágenes captadas durante el evento podrán difundirse, previo consentimiento de los interesados, a través de la página web corporativa, redes sociales u otros canales de comunicación relacionados exclusivamente con la actividad del evento. No se prevén otras comunicaciones de datos a terceros.

- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se prevén.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre, apellidos, DNI/NIE, correo electrónico y organización. - Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y organización del evento y durante el plazo necesario para atender posibles responsabilidades derivadas de su organización, o hasta que la persona interesada solicite su supresión cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento., Imágenes captadas durante el evento. - Se conservarán durante el tiempo necesario para la difusión institucional de la actividad en la página web corporativa, redes sociales y otros canales de comunicación institucional, o hasta que la persona interesada retire su consentimiento, sin perjuicio de la posible permanencia de dichas publicaciones en archivos históricos o repositorios institucionales.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

S.G. de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia

Mecanismo del artículo 26 LGUM

- **TRATAMIENTO:** Mecanismo del artículo 26 LGUM
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043039
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** gum@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Procedimiento administrativo alternativo a los recursos administrativos ordinarios, por el que cualquier persona física o jurídica puede reclamar, cuando considere vulnerados sus derechos por disposiciones generales, actos, actuaciones, inactividad o vía de hecho que pueda ser incompatible con la libertad de establecimiento o de circulación (artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía para la unidad de mercado)
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037756
- **FINES:** Tramitación del mecanismo y notificación a los interesados y a las Administraciones Públicas en el marco del procedimiento previsto en el artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre de Garantía de la Unidad de Mercado para la eliminación de obstáculos o barreras detectados por cualquier persona física o jurídica. Asimismo, podrán ser utilizados para la realización de informes, estudios y memorias en relación con la unidad de mercado.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Cualquier persona física o jurídica
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos, DNI-NIF, dirección, correo electrónico, teléfono, poder de representación en su caso.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Administraciones Públicas, incluyendo la Administración General del Estado, las administraciones de las comunidades autónomas y en algunos casos la administración local. Los informes elaborados en el marco de este mecanismo podrán hacerse públicos. Ello sin perjuicio de lo establecido en las normas de protección de datos de carácter personal.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos, DNI-NIF, dirección, correo electrónico, teléfono, poder de representación en su caso. - El plazo será el previsto por la normativa de archivos y por las normas aplicables a los distintos procedimientos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I

- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO** : RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Art. 26 y 11 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

Mecanismo del artículo 28 LGUM

- **TRATAMIENTO:** Mecanismo del artículo 28 LGUM
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043039
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** gum@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Mecanismos de eliminación de obstáculos o barreras detectados por los operadores económicos, consumidores, usuarios, las organizaciones que los representan u otros interesados, sobre los que se puede presentar cualquier información frente a la Secretaría para la Unidad de Mercado (SECUM).
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037756
- **FINES:** Tramitación del mecanismo y notificación a los interesados y a las Administraciones Públicas en el marco del procedimiento previsto en el artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre de Garantía de la Unidad de Mercado para la eliminación de obstáculos o barreras detectados por los operadores económicos, consumidores, usuarios, las organizaciones que los representan u otros interesados. Asimismo, podrán ser utilizados para la realización de informes, estudios y memorias en relación con la unidad de mercado.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Operadores económicos, consumidores, usuarios, las organizaciones que los representan u otros interesados.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** DNI NIF, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y poder de representación en su caso.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Administraciones Públicas, incluyendo la Administración General del Estado, las administraciones de las comunidades autónomas y en algunos casos la administración local. Los informes elaborados en el marco de este mecanismo podrán hacerse públicos. Ello sin perjuicio de lo establecido en las normas de protección de datos de carácter personal.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** DNI NIF, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y poder de representación en su caso. - El plazo será el previsto por la normativa de archivos y por las normas aplicables a los distintos procedimientos..
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Art. 28 y 11 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Consultas e Incidencias de la Sede Electrónica

- **TRATAMIENTO:** Consultas e Incidencias de la Sede Electrónica
- **CÓDIGO DIR3:** E00119006
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
dirseguros@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atender las solicitudes de los ciudadanos y entidades al formulario de ayuda para el soporte informático
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397111
- **FINES:** Atender las solicitudes de los ciudadanos y entidades al formulario de ayuda para el soporte informático.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** - Ciudadanos - Representantes legales de Compañías/entidades del sector de seguros.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Indentificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Correo electrónico Otros: No se prevén
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevé
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (garantizar el no repudio) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa

Consultas y Reclamaciones DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Consultas y Reclamaciones DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** E00119006
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
dirseguros@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar el control y seguimiento de consultas y reclamaciones planteadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por los tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados y asociaciones, que estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos y que deriven de presuntos incumplimientos por las entidades reclamadas de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas en el mercado de seguros.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397111
- **FINES:** Realizar el control y seguimiento de consultas y reclamaciones planteadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por los tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados y asociaciones, que estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos y que deriven de presuntos incumplimientos por las entidades reclamadas de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas en el mercado de seguros.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** - Tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados y asociaciones que dirijan consultas y reclamaciones a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico, Firma y Firma Electrónica. Otros: Datos económicos financieros y de seguros: datos del plan. Otros datos: aquéllos que puedan estar incluidos en la consulta/reclamación.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales, Órganos de la Unión Europea (Supervisores Europeos), Otros Órganos de la Administración del Estado, Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Banco de España, CNMV (Ventanilla Única)
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran

derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos., Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos., Categorías Especiales, Datos Identificativos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

INFORME RAZONADO SOBRE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL

- **TRATAMIENTO:** INFORME RAZONADO SOBRE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL
- **CÓDIGO DIR3:** E00119006
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
dirseguros@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Poder transcribir las intervenciones llevadas a cabo en el marco de los paneles de entrevistados para incorporar a la evaluación aquellas manifestaciones que puedan ser más útiles para el proceso de evaluación
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 952249982
- **FINES:** Poder transcribir las intervenciones llevadas a cabo en el marco de los paneles de entrevistados para incorporar a la evaluación aquellas manifestaciones que puedan ser más útiles para el proceso de evaluación
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Solicitantes. Representantes Legales
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: NIF/DNI, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Fotografía, Audio/Video.. Otros: Otros datos identificativos: sexo.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Interesados Legítimos (Miembros de la Comisión de Seguimiento del sistema de valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación nombrados por Resolución conjunta del Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia y del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.)
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** no aplica
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** ENS, nivel alto
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** no aplica
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** no aplica

Usuarios externos de la Sede Electrónica DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Usuarios externos de la Sede Electrónica DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** E00119006
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
dirseguros@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Controlar el acceso de usuarios externos de los servicios de administración electrónica.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397111
- **FINES:** Controlar el acceso de usuarios externos de los servicios de administración electrónica.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Usuarios externos de servicios de Administración Electrónica: - Ciudadanos - Representantes legales de Compañías/entidades del sector de seguros.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Firma Electrónica, Correo electrónico y Nº serie del certificado y clave pública.. Otros: No se prevén.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevé
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (garantizar el no repudio) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos., Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (garantizar el no repudio) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

Valoración Daños Personales Accidentes Tráfico

- **TRATAMIENTO:** Valoración Daños Personales Accidentes Tráfico
- **CÓDIGO DIR3:** E00119006
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
dirseguros@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Poder transcribir las intervenciones llevadas a cabo en el marco de los paneles de entrevistados para incorporar a la evaluación aquellas manifestaciones que puedan ser más útiles para el proceso de evaluación. También podrán utilizarse breves cortes de imagen y de voz de la participación en las intervenciones que se produzcan en los diversos paneles para elaborar un vídeo muy breve que explique todo el proceso de evaluación ex-post llevada a cabo.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397111
- **FINES:** Poder transcribir las intervenciones llevadas a cabo en el marco de los paneles de entrevistados para incorporar a la evaluación aquellas manifestaciones que puedan ser más útiles para el proceso de evaluación. También podrán utilizarse breves cortes de imagen y de voz de la participación en las intervenciones que se produzcan en los diversos paneles para elaborar un video muy breve que explique todo el proceso de evaluación ex-post llevada a cabo, que va desde la fase de elaboración del cuestionarios, las entrevistas en paneles, la recogida de datos, etc.; hasta la elaboración de informe final. Informe razonado de análisis de puesta en marcha, repercusiones jurídicas y económicas y actualización de cuantías límites indemnizatorios y tablas(evaluación ex post).
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Solicitantes. Representantes Legales.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: NIF/DNI, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Fotografía, Audio/Video.. Otros: Otros datos identificativos: sexo.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Interesados Legítimos (Miembros de la Comisión de Seguimiento del sistema de valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación nombrados por Resolución conjunta del Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia y del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.)
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante dos años, que es el tiempo necesario para cumplir con

la finalidad para la que se recabaron. Una vez finalizado el tratamiento, se puede bloquear los datos para atender posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación (Disposición adicional primera de la Ley 35/2015). Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación (Disposición adicional primera de la Ley 35/2015).

S.G. de Inspeccion

Sanciones DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Sanciones DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043041
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subinspeccion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Aplicar la potestad sancionadora en el ámbito de la supervisión de seguros privados, planes y fondos de pensiones y de la mediación en seguros y reaseguros
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspeccion
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397172
- **FINES:** Aplicar la potestad sancionadora en el ámbito de la supervisión de seguros privados, planes y fondos de pensiones y de la mediación en seguros y reaseguros
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Entidades de seguros, gestoras de planes, mediadores de seguros y cargos de administración y dirección; Inspectores.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: Datos relativos a condenas e infracciones penales. De los altos cargos de las aseguradoras (ocasional). Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma.. Otros: Datos de detalles de empleo: cargo y fecha de nombramiento, grado de participación.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales. Subdirección General de Autorizaciones, Prácticas de mercado y Distribución. Órganos de la Unión Europea. Otros Órganos de la Administración del Estado (AGE, Banco de España, CNMV, ley 20/2015). Interesados Legítimos.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Los datos de antecedentes por sanciones de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Supervisión de entidades aseguradoras y reaseguradoras

- **TRATAMIENTO:** Supervisión de entidades aseguradoras y reaseguradoras
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043041
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subinspeccion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar la supervisión financiera mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Así como realizar labores de supervisión sobre entidades aseguradoras, reaseguradoras, gestoras y depositarias de fondos de pensiones y distribuidores seguros y reasegu
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspeccion
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397172
- **FINES:** Realizar la supervisión financiera mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Así como realizar labores de supervisión sobre entidades aseguradoras, reaseguradoras, gestoras y depositarias de fondos de pensiones y distribuidores seguros y reaseguros privados y de planes y fondos de pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Entidades aseguradoras, reaseguradoras, mediadores de planes y fondos de pensiones. Gestores de fondos de pensiones y grupos de entidades aseguradoras. Inspectores.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Indentificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, N° SS, Dirección, Teléfono, Nombre y Apellidos, Firma y Correo electrónico. Otros: Otros datos identificativos: edad, sexo. Datos de circunstancias sociales: situación familiar. Datos de información comercial: actividades y negocios. Datos de detalles de empleo: cargo. Datos económicos financieros y de seguros: datos de solvencia, liquidaciones, seguros. Otros: Datos de detalle de empleo: cargo, n° de colegiado
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales. Banco de España. Banco Central Europeo. CNMV. Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) Consorcio de compensación. Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC). Autoridad de supervisión Nacional Autoridad de supervisión de la UE. Autoridades de terceros países mediante acuerdos. ICAC. Interesados Legítimos. Universidades. Ministerio de trabajo.

- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR)

Supervisión de planes de pensiones de empleo

- **TRATAMIENTO:** Supervisión de planes de pensiones de empleo
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043041
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subinspeccion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar la supervisión los planes de pensiones de empleo y las inversiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspeccion
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397172
- **FINES:** Realizar la supervisión los planes de pensiones de empleo y las inversiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Representantes legales de las promotoras.
Representantes legales de gestoras. Trabajadores. Sindicatos.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Dirección , Nombre y Apellidos y firma. Otros: No se prevén.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.

S.G. de Solvencia

Autorizaciones DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Autorizaciones DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043042
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subsolvencia@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestionar las solicitudes de autorizaciones para la aplicación de instrumentos o elementos para mejora la solvencia de las entidades (aseguradora, reaseguradoras, grupos de entidades aseguradoras). así como gestionar las solicitudes de autorizaciones de modelos estadísticos para el cálculo de provisiones de las entidades aseguradoras.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Solvencia
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397034
- **FINES:** Gestionar las solicitudes de autorizaciones para la aplicación de instrumentos o elementos para mejora la solvencia de las entidades (aseguradora, reaseguradoras, grupos de entidades aseguradoras). así como gestionar las solicitudes de autorizaciones de modelos estadísticos para el cálculo de provisiones de las entidades aseguradoras.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Entidades aseguradoras. Reaseguradoras. Grupos de entidades aseguradoras.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico y Firma. Otros: Otros datos identificativos: sexo, edad, fecha de nacimiento. Datos económicos financieros y de seguros: número de póliza (asegurado).
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Interesados Legítimos (Banco de España).
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante dos años, que es el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez finalizado el tratamiento, se puede bloquear los datos para atender posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 20/2015, de 15 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (Reglamento de Ejecución UE, 2015/460 de la Comisión, de 19 de marzo de 2015. REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/461 DE LA COMISIÓN de 19 de marzo de 2015. Reglamento de Ejecución UE, 2015/500, de la Comisión, de 24 de marzo de 2015. Reglamento de Ejecución UE, 2015/498 de la Comisión, de 24 de marzo de 2015. Reglamento de Ejecución UE, 2015/499 de la Comisión, de 24 de marzo de 2015.

Supervisión de Grupos de entidades aseguradoras

- **TRATAMIENTO:** Supervisión de Grupos de entidades aseguradoras
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043042
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subsolvencia@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Supervisar la solvencia de los grupos internacionales de aseguradoras y reaseguradoras, europeas.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Solvencia
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397034
- **FINES:** La revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras. El seguimiento y participación en los colegios internacionales de supervisión de entidades aseguradoras y reaseguradoras derivados del régimen de solvencia ii, la colaboración con otros supervisores en las actuaciones de supervisión de conglomerados financieros.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Datos del Consejo de Administración de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; Entidades aseguradoras; Entidades reaseguradoras; Colegios de supervisores de la UE; Autoridades supervisoras de otros países
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: datos de contacto corporativos del representante legal de la entidad: Nombre y Apellidos, Dirección corporativa, Teléfono corporativo, Cargo que ocupa y Correo electrónico corporativo Otros: Datos de empleo: consejo de administración y responsables de la dirección efectiva (nombre, cargo y fecha nombramiento) Datos Identificativos de inspectores de la UE: nombre, apellidos, teléfono corporativo, nombre del organismo supervisor de la UE al que pertenecen
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos judiciales Supervisores nacionales / europeos Inspectores asignados a los colegios de supervisores EIOPA Organismos supervisores internacionales definidos en los art. 127-130 Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** Órganos supervisores de terceros países bajo ASSAL (Asociación de supervisores de Seguros de América Latina) y mediante acuerdo de colaboración firmado con terceros países: Uruguay, El Salvador, México, Suiza, Bermudas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR). ARTICULO 134

Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución

Registro de Entidades Aseguradoras

- **TRATAMIENTO:** Registro de Entidades Aseguradoras
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043043
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subordenacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades aseguradoras y sus altos cargos.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397070
- **FINES:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades aseguradoras y sus altos cargos.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Entidades de Seguros y sus altos cargos. Ministerio de Justicia (solicitud de antecedentes penales). Ministerio de Educación (solicitud del registro de títulos oficiales). CNMV. Banco de España. SEPBLAC (Servicio de prevención del blanqueo de capitales).
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: Datos relativos a condenas e infracciones penales. Sí (Se solicita al Ministerio de Justicia los antecedentes penales). Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma electrónica, y correo electrónico.. Otros: Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalles del empleo: cargo, fecha de nombramiento, fecha cese, declaración sobre la honorabilidad comercial. Datos económicos financieros y de seguros.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales. Órganos de la Unión Europea. Otros Órganos de la Administración del Estado (Banco de España, CNMV, SEPBLAC). Otros países del espacio económico europeo.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En el caso, de los datos de antecedentes penales serán conservados al amparo de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades asegurador

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información.

Registro de Entidades depositarias

- **TRATAMIENTO:** Registro de Entidades depositarias
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043043
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subordenacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades depositarias y sus altos cargos
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397070
- **FINES:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades depositarias y sus altos cargos
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Representantes Legales; Depositarias de Planes y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre del Banco y del representante del banco, Dirección del Banco, Teléfono de la sociedad, Firma, Firma Electrónica, Correo electrónico. Otros: Otros datos: fondos depositarios (CLAVES).
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Hacienda Pública y Administración Tributaria Órganos Judiciales Órganos de la Unión Europea (nombre, representante legal, fecha inscripción) Otros órganos de la Administración del Estado Banco de España CNMV
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29

de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Orden EHA/407/2008, de 7 de febrero, por la que se desarrolla la normativa de planes y fondos de pensiones en materia financiero-actuarial, del régimen de inversiones y de procedimientos registrales.

Registro de Entidades Gestoras de Fondos

- **TRATAMIENTO:** Registro de Entidades Gestoras de Fondos
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043043
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subordenacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades gestoras de planes y fondos de pensiones
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397070
- **FINES:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades gestoras de planes y fondos de pensiones
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Representantes Legales; Entidades gestoras de Planes y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: Datos relativos a condenas e infracciones penales. Sí (solicitud de antecedentes penales de los administradores de la sociedad). Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma Electrónica, Correo electrónico. Otros: Datos académicos y profesionales: currículum vitae. Datos de detalles del empleo: currículum vitae y cargo. Datos económicos financieros y de seguro.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales Otros órganos de la Administración del Estado (Banco de España, CNMV) Órganos de la Unión Europea.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia

de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Orden EHA/407/2008, de 7 de febrero, por la que se desarrolla la normativa de planes y fondos de pensiones en materia financiero-actuarial, del régimen de inversiones y de procedimientos registrales.

Registro de Mediadores de seguros y corredores

- **TRATAMIENTO:** Registro de Mediadores de seguros y corredores
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043043
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subordenacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar las labores de gestión del registro público de entidades gestoras de planes y fondos de pensiones
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397070
- **FINES:** Realizar las labores de gestión del registro público de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y sus altos cargos, así como la consulta histórica de antecedentes y el control de titulaciones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Mediadores de seguros, Corredores de reaseguros y sus altos cargos
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: Datos relativos a condenas e infracciones penales. Infracciones Administrativas derivada de la norma de la base de legitimación. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma electrónica, Correo electrónico. Otros: Datos de características personales: nacionalidad Académicos y profesionales Datos de detalles del empleo: cargo, Nombramiento y cese Declaración sobre honorabilidad comercial Datos económicos financieros y de seguros.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales Órganos de la Unión Europea Otros Órganos de la Administración del Estado (Banco de España, CNMV) Otros Órganos de la Comunidad Autónoma
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En el caso de datos de sanciones, se conservarán bajo el amparo de la disposición adicional octava del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Ley 26/2006 de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.

Supervisión de Conductas de Mercado DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Supervisión de Conductas de Mercado DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043043
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subordenacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar la supervisión de conductas de mercado de las corredurías, agentes de seguros, entidades de reaseguros, agencias de suscripción y de forma excepcional datos de ciudadanos.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397070
- **FINES:** Realizar la supervisión de conductas de mercado de las corredurías, agentes de seguros, entidades de reaseguros, agencias de suscripción y de forma excepcional datos de ciudadanos.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Entidades aseguradoras. Corredurías. Agentes de seguros. Entidades de reaseguros. Agencias de suscripción. Mediadores de seguros (personas físicas), de forma excepcional.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Dirección, Nombre y Apellidos, Teléfono y Correo electrónico. Otros: Datos identificativos: fecha de nacimiento, sexo Datos de detalle de empleo: cargo Datos académicos: formación.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales. Ministerio Fiscal.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR). Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y

solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria

Acceso a las Instalaciones DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Acceso a las Instalaciones DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Controlar el acceso a las instalaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Controlar el acceso a las instalaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede de la Dirección General de Seguridad y Fondos de Pensiones, a realizar diversas gestiones.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI, Nombre y apellidos, entidad a la que representa y finalidad de la visita. Otros: No se prevén.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevé
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante 15 días desde la fecha de su recogida, al amparo de la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Decreto 1046/2018 de 28 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del ministerio

Agenda y Contactos de la DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Agenda y Contactos de la DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestionar y controlar los datos de personas que figuran como referencias, contactos externos, contactos institucionales y de otros órganos administrativos
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Gestionar y controlar los datos de personas que figuran como referencias, contactos externos, contactos institucionales y de otros órganos administrativos
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Indentificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono y Correo electrónico. Otros: Datos de detalles de Empleo: cargo o puesto de trabajo.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevé
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, o en tanto no soliciten su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):**

Atención a los derechos de las personas DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Atención a los derechos de las personas DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, artículos 15 y siguientes; y en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, artículos 12 y siguientes.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, artículos 15 y siguientes; y en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, artículos 12 y siguientes.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas que reclaman ante la DGSFP.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos identificativos: Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma digital, DNI/NIF/Documento identificativo.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Defensor del Pueblo.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

Consultas y reclamaciones planes de pensiones

- **TRATAMIENTO:** Consultas y reclamaciones planes de pensiones
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestionar las consultas y reclamaciones de los planes de empleo
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Gestionar las consultas y reclamaciones de los planes de empleo
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Representantes legales de las promotoras. Representantes legales de gestoras. Trabajadores. Sindicatos.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Indentificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Dirección , Nombre y Apellidos y firma. Otros: No se prevén.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

ELABORACIÓN Y TRATAMIENTO DE TABLAS BIOMÉTRICAS EN EL SECTOR ASEGURADOR

- **TRATAMIENTO:** ELABORACIÓN Y TRATAMIENTO DE TABLAS BIOMÉTRICAS EN EL SECTOR ASEGURADOR
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Tratamiento de datos dirigido a analizar la adecuación de las tablas biométricas publicadas por la DGSFP respecto al comportamiento real de las tasas de mortalidad, supervivencia, invalidez y morbilidad; conforme a los datos recabados de las entidades aseguradoras
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Tratamiento de datos dirigido a analizar la adecuación de las tablas biométricas publicadas por la DGSFP respecto al comportamiento real de las tasas de mortalidad, supervivencia, invalidez y morbilidad; conforme a los datos recabados de las entidades aseguradoras
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas aseguradas en pólizas de seguro de vida e invalidez
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos Identificativos: DNI seudonimizado. Características personales: Género, fecha de nacimiento. Académicos y profesionales: Profesión. Económicos, financieros y de seguros: Datos relativos a seguros contratados (relacionados con la póliza y no necesariamente ligados al asegurado, como número de póliza, situación del asegurado, coberturas, siniestralidad, etc.). Categorías Especiales: Invalidez (grado, tipo, causa). Otros: No se prevé.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se prevé
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** no aplica
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas Esquema Nacional de Seguridad, nivel alto.
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Decreto 1046/2018 de 28 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del ministerio

Gestión Económica de la DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Gestión Económica de la DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Tramitar los expedientes de compras a proveedores.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Tramitar los expedientes de compras a proveedores.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Proveedores
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo. Otros: Datos de información comercial: actividad.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Hacienda Pública y Administración Tributaria Otros Órganos de la Administración del Estado (Intervención General del Estado (IGAE).
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Recursos Humanos DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Recursos Humanos DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Administrar y controlar el personal funcionario y laboral de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Administrar y controlar el personal funcionario y laboral de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal laboral y funcionario destinado en la DGSFP
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Indentificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, N^o SS, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma digital, Certificado electrónico, Núm. Registro de personal.. Otros: Datos de vehículo: matrícula del vehículo y permiso de circulación. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros. Datos de salud (apto/no apto).
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Ministerio de Economía y Empresa
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Se procederá a su bloqueo, cuando el interesado haya finalizado su relación con la Dirección General de Seguridad y Fondos de Pensiones.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Registro de Entrada y Salida de la DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Registro de Entrada y Salida de la DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043044
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
suborganizacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestionar el registro de entrada y salida de documentos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397085
- **FINES:** Gestionar el registro de entrada y salida de documentos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** - Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, o reciben comunicaciones de ella. - Personal de la DGSFP destinatario o emisor de comunicaciones
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma, Firma electrónica, Nº de Registro y nº de Póliza (en su caso). Otros: Datos de características personales Datos académicos y profesionales Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Hacienda pública y Administración Tributaria Tribunal de cuentas o equivalente autonómico Otros Órganos de la Administración del Estado Otros Órganos de la Comunidad Autónoma Otros Órganos de la Administración Local Órganos Judiciales Órganos de la Unión Europea
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos identificativos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (garantizar el no repudio) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Decreto 1046/2018 de 28 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del ministerio

Subdirección General de Regulación y Relaciones Internacionales

Consulta de proyectos normativos en la DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Consulta de proyectos normativos en la DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043040
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subregulacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar el control y seguimiento de consultas realizadas por sujetos potencialmente afectados por la normativa vigente y por los proyectos normativos en las materias de la competencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Regulación y Relaciones Internacionales
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397120
- **FINES:** Realizar el control y seguimiento de consultas realizadas por sujetos potencialmente afectados por la normativa vigente y por los proyectos normativos en las materias de la competencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Sujetos potencialmente afectados por la normativa vigente así como por la futura norma y de las organizaciones más representativas: ciudadanos, compañías de seguros e instituciones.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y apellidos y Correo electrónico. Otros: No se prevén.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Interesados legítimos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. (art. 26) Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. (art. 26)

Quejas de Particulares de la DGSFP

- **TRATAMIENTO:** Quejas de Particulares de la DGSFP
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043040
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** subregulacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Realizar el control y seguimiento de quejas planteadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Subdirección General de Regulación y Relaciones Internacionales
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 913397120
- **FINES:** Realizar el control y seguimiento de quejas planteadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Ciudadanos o personas jurídicas que dirijan quejas particulares a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales: No se prevén. Datos de condenados o infracciones penales: No se prevén. Datos Identificativos: DNI/NIF/Documento identificativo, Nombre y Apellidos y Firma. Otros: Otros datos: aquellos que puedan estar incluidos en la queja.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales Ministerio de Economía y Empresa Interesados Legítimos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa

Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional

Apoderados para la Caja General Depósitos Madrid

- **TRATAMIENTO:** Apoderados para la Caja General Depósitos Madrid
- **CÓDIGO DIR3:** E05042502
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
Abogacia.tesoro@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los poderes para la Caja General de Depósitos de Madrid.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099549
- **FINES:** Alta de poderes de las entidades garantes relacionadas con la tramitación de los depósitos y garantías de la Caja General de Depósitos.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas representantes de las entidades garantes de un depósito o garantía.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos representante del garante: Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio. Datos poder: datos identificativos del poderdante, tipo de poder, finalidad.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Personal de la Caja General de Depósitos .
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Poder - Los datos del poder se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

S.G. de Gestión de la Deuda Pública

Atención de consultas relacionadas con la Deuda del Estado.

- **TRATAMIENTO:** Atención de consultas relacionadas con la Deuda del Estado.
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043024
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretariadeuda@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atención de consultas relacionadas con las actividades de compra y venta de la deuda pública española.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Gestión de la Deuda Pública
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099529
- **FINES:** Disponer de los datos necesarios para contestar las consultas que planteen los ciudadanos en relación con la deuda del Estado y las operaciones relativas a la misma.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Particulares que tengan dudas relacionadas con la deuda del Estado.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio, fecha de nacimiento.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Banco de España para dudas relacionadas con las cuentas directas de los particulares. Empresas especializadas en la atención al público por vía telefónica y/o correo electrónico.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Artículo 94 y siguientes de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Deuda minorista

- **TRATAMIENTO:** Deuda minorista
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043024
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretariadeuda@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Compra venta de deuda pública y su publicidad, y gestión de la deuda antigua
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Gestión de la Deuda Pública
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099529
- **FINES:** Gestión de la compra y venta de Deuda Pública a través de Internet. Gestión de suscripciones relacionadas con la publicidad de la Deuda pública. Gestión Contable de la Deuda antigua
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas relacionadas con la deuda minorista del estado
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio. Datos bancarios: entidad bancaria, cuenta. Datos publicidad: fecha nacimiento, estudios, ocupación, productos financieros de interés.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Personal del Banco de España. Empresas de publicidad
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Bancarios - Los datos bancarios se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Bancarios - Los datos bancarios se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Artículo 94 y siguientes de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Real Decreto 410/2024, de 23

de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

S.G. de Gestión de la Tesorería del Estado

Gestión Caja de Depósitos

- **TRATAMIENTO:** Gestión Caja de Depósitos
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043064
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretariatesoro@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los depósitos y garantías
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Gestión de la Tesorería del Estado
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099517
- **FINES:** Creación de los distintos tipos de depósitos y garantías. Gestión de las ordenes de cancelación y/o incautación de los distintos tipos de depósitos y garantías. Histórico de títulos en custodia en la Caja, así como el histórico de avales y depósitos (anteriores al año 2000)
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas representantes de los garantizados del depósito. Personas físicas representantes del garante del depósito Personas físicas representantes de la autoridad (Órgano de contratación)
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos del representante del garante y garantizado, : Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio. Datos Depósito: finalidad, contrato, autoridad, importe vivo, importe subsistente, importe cancelado.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Autoridades (Órganos de la Administración), Garante, Garantizado e Intervención General del
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Depósito - Los datos del depósito se mantendrán en el sistema de forma indefinida., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Depósito - Los datos del depósito se mantendrán en el sistema de forma indefinida., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Pagos del Tesoro

- **TRATAMIENTO:** Pagos del Tesoro
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043064
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretariatesoro@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los pagos efectuados por el Tesoro
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Gestión de la Tesorería del Estado
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099517
- **FINES:** Gestión de los pagos efectuados por el Tesoro: Reintegros, ingresos y Pagos UE, Pagos en el Exterior, Pagos Masivos, Pagos Ordinarios, Devolución de Ingresos Indebidos, e Incidencias (embargos).Y gestión de las cuentas de cobro de los interesados (Fichero central de Terceros).
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas relacionadas con el pago
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio. Datos bancarios: entidad bancaria, cuenta.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Personal del Banco de España.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Bancarios - Los datos bancarios se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Bancarios - Los datos bancarios se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

S.G. de Inspeccion y Control de Movimientos de Capitales

Prevencion del blanqueo y movimiento de capitales

- **TRATAMIENTO:** Prevencion del blanqueo y movimiento de capitales
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043022
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretariaicmc@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Procedimientos sancionadores en prevención de blanqueo y movimiento de capitales
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspeccion y Control de Movimientos de Capitales
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099511
- **FINES:** Seguimiento y control de expedientes sancionadores por incumplimiento de las obligaciones de declaración de transacciones económicas con el exterior y de incumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales. Seguimiento de la sanciones financieras internacionales.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas de cualquier país.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos Identificativos: nombre, apellidos, nif o nie, o pasaporte. Datos de la sanción: situación, importe de la transacción, importe descubierto, importe aprehendido, importe mínimo subsistencia e importe devuelto.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Propios interesados Representantes de los interesados.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos de la sanción - Los datos de la sanción se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión., Datos de la sanción - Los datos de la sanción se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Ley 10/2010 de 28 abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP

S.G. de Coordinación y Gestión

Gestión recursos humanos del Tesoro

- **TRATAMIENTO:** Gestión recursos humanos del Tesoro
- **CÓDIGO DIR3:** EA0043016
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
SecretInformatica@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de la unidad de recursos humanos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Coordinación y Gestión
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 912099560
- **FINES:** Gestión de la unidad de recursos humanos de la Subdirección de Informática y Gestión perteneciente a la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional. Se incluye la gestión del archivo de la Secretaría.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas de la Secretaría del Tesoro
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: Nombre, Apellidos, NIF, email, domicilio. Datos formación: títulos. Datos situación administrativa: puesto, nivel, categoría.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Empresa
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos formación - Los datos de formación se mantendrán en el sistema de forma indefinida, Datos Identificativos - Los datos identificativos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, Datos situación administrativa - Los datos de la situación administrativa se mantendrán de forma indefinida.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa

S.G. de Administración Financiera y Oficialía Mayor

Financiera y contratación

- **TRATAMIENTO:** Financiera y contratación
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042901
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgafom.secretaria@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los contratos y licitaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Administración Financiera y Oficialía Mayor
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037193
- **FINES:** Gestión de los contratos y licitaciones emitidas para las unidades administrativas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas que actúen como proveedores y licitadores, contratistas y subcontratistas, sus trabajadores, colaboradores, directivos y sus representantes
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos. NIF y DNI. Dirección. Correo electrónico. Datos bancarios. Datos de alta y de baja.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Bancos o entidades financieras. Otros supuestos contemplados en nomas con rango de ley. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma Contratación del Estado. Registro Público de contratos.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** no aplica
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Artículo 12.3.b) del Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Registro

- **TRATAMIENTO:** Registro
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042901
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
registro.mineco@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de documentos que se presentan en el Registro del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Administración Financiera y Oficialía Mayor
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037193
- **FINES:** Gestión de entrada de solicitudes, escritos y comunicaciones
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Ciudadanía y personas físicas que representen a entidades, empresas y organismos de cualquier tipo
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos. NIE, NIF o pasaporte. Dirección. Correo electrónico. Datos de representación. Extracto del contenidos del documento. Documentación digitalizada.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Otras administraciones y organismos públicos y entidades destinatarias de las solicitudes, escritos y comunicaciones
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Documentación identificativa - Se suprimen los datos cuando no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos, Documentación identificativa - Se suprimen los datos cuando no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Artículo 12.3.b) del Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Seguridad

- **TRATAMIENTO:** Seguridad
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042901
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
seguridad.cuzco@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Seguridad en las instalaciones dependientes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Administración Financiera y Oficialía Mayor
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037193
- **FINES:** Vigilancia y seguridad de las instalaciones dependientes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital mediante sistemas de video vigilancia instalados en las entradas, interior y perímetro de las mismas. Control, acreditación, acceso y permanencia en las instalaciones
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empleados, personal externo y visitantes que acceden a las instalaciones
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombres y apellidos, NIF, NIE, Pasaporte, datos de identificación de vehículos e identificación persona visitada y motivo. Imágenes.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Órganos Judiciales y/o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Imágenes y Documentación Registro visitas - 1 mes, Imágenes y Documentación Registro visitas - 1 mes
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Artículo 12.3.b) del Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

S.G. de Comunicación

Consultas de información general

- **TRATAMIENTO:** Consultas de información general
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Mantenimiento de datos personales de los solicitantes del información a efectos de estadística y consulta.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037977
- **FINES:** Atención de consultas de interés general
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Ciudadanos que se dirigen al Ministerio
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos Correo electrónico. Correo electrónico. Asunto y consulta
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Otras Administraciones Públicas cuando la atención al ciudadano así lo requiera
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se realizan
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos del solicitante de la información y correo electrónico - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos y documentación
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa

Derecho de petición

- **TRATAMIENTO:** Derecho de petición
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Mantenimiento de datos personales de los solicitantes del derecho de petición a efectos de estadística y consulta.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037977
- **FINES:** Tramitación de los expedientes de derecho de petición
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Interesados en los procedimientos
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF o documento de identificación, dirección postal y/o electrónica, teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Otros órganos administrativos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se realizan
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales de los solicitantes del derecho de petición - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos y documentación
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título IV. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, capítulo V. Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del derecho de petición

Descripción de los contenidos del archivo

- **TRATAMIENTO:** Descripción de los contenidos del archivo
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Clasificación y conservación de la documentación generada por el Ministerio en el ejercicio de sus funciones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037977
- **FINES:** 1.º Coordinar y controlar el funcionamiento de los distintos archivos de gestión, así como proporcionar el asesoramiento técnico necesario a las unidades y a sus archivos de gestión. 2.º Llevar a cabo el proceso de identificación de series y elaborar el cuadro de clasificación. 3.º Llevar a cabo procesos de valoración documental, a fin de elevar las correspondientes propuestas de eliminación, o en su caso, de conservación permanente de documentos. 4.º Tramitar, en su caso, los expedientes de eliminación de documentos, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa vigente. 5.º Realizar las transferencias preceptivas y periódicas de documentos al archivo intermedio, acompañadas de su correspondiente relación de entrega. 6.º Mantener las funciones anteriores en los equipos multidisciplinares encargados del diseño e implementación de los sistemas de gestión de los procedimientos administrativos tramitados en soporte electrónico de cara al Archivo Electrónico Único.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Usuarios internos y externos
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre, DNI, teléfono, correo electrónico, puesto de trabajo, nómina, expediente laboral de RRHH
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Documentación varia que obra en archivos del Departamento - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, art. 57 y 59. y Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre. Sistema Archivístico Español

Quejas y sugerencias

- **TRATAMIENTO:** Quejas y sugerencias
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Tramitación de los expedientes de quejas y sugerencias
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037977
- **FINES:** Tramitar las quejas de los ciudadanos por el funcionamiento insatisfactorio de los servicios prestados por el Departamento, así como las sugerencias para su mejora
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Interesados en el procedimiento
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF o documento de identificación, dirección postal y/o electrónica, teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Otros órganos administrativos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se realizan
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales de los ciudadanos que formulan una queja o una sugerencia. - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos y documentación
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa

Usuarios archivo

- **TRATAMIENTO:** Usuarios archivo
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Custodia de datos de usuarios de los servicios del archivo del Departamento para poder consultar sus fondos
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038258
- **FINES:** Albergar datos para el control de usuarios que utilizan las bases de datos del Archivo Central a efectos de gestión y préstamo de los fondos documentales
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Usuarios externos y empleados públicos
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre DNI, teléfono de contacto y correo electrónico
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales de los usuarios del archivo - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos y documentación
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Empresa Artículo 65 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Usuarios biblioteca

- **TRATAMIENTO:** Usuarios biblioteca
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042905
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
sgcomunicacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Custodia de datos de usuarios de los servicios de la biblioteca del Departamento para poder realizar préstamos de recursos de información
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Comunicación
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037977
- **FINES:** Albergar datos para el control de préstamos a usuarios de los fondos documentales de la Biblioteca del Departamento
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Usuarios externos y personal del Departamento
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre DNI, teléfono de contacto y correo electrónico
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Datos personales de los usuarios de la Biblioteca - La documentación relacionada con el tratamiento está sujeta a criterios de la normativa de archivos y documentación
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Artículo 12.1 y 12. 2 d) de la ley10/2007 de 22 de junio, de la lectura, el libro y las bibliotecas

S.G. de Inspección de Servicios

Canal Interno de Denuncias

- **TRATAMIENTO:** Canal Interno de Denuncias
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Implementación del canal interno de denuncias establecido en la ley 2/2023 de 20 de Febrero
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916038304
- **FINES:** Luchar contra la corrupción a través de la implementación de un canal anónimo de denuncias interno.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas informantes, personas afectadas y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión del procedimiento al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los recogidos en la denuncia.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto transferir datos fuera del ámbito de la UE
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Otros datos: los recogidos en la denuncia. - Durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos, así como el imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. Si se acreditara que no es veraz se procederá a su inmediata supresión salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

ejercicio del derecho protección datos personales

- **TRATAMIENTO:** ejercicio del derecho protección datos personales
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.,
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037147
- **FINES:** Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas que reclaman ante el Ministerio de Economía y Empresa
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos, dirección, firma, DNI y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Agencia Española de Protección de Datos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. - Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación., Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. - Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Reglamento General de Protección de Datos

Gestion de usuarios del Ministerio en el SIA

- **TRATAMIENTO:** Gestion de usuarios del Ministerio en el SIA
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atender las solicitudes de altas, bajas y modificaciones en el Sistema de Información Administrativa.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** La utilización de datos personales de empleados públicos para las gestiones de altas, bajas y modificaciones en el Sistema de Información Administrativa.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empleados públicos, funcionarios o personal laboral, adscritos al ámbito del departamento de Economía y Empresa y sus organismos.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombres, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no está previsto transferencias
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombres, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono. - Ilimitado, Nombres, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono. - Ilimitado
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Regimen Jurídico del Sector Público y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Regimen Jurídico del Sector Público y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gestión de Usuarios en la aplicación ASSI

- **TRATAMIENTO:** Gestión de Usuarios en la aplicación ASSI
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Atender las solicitudes de altas, bajas y modificaciones en ASSI para la gestión del Registro de Tratamientos de carácter personal
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** La utilización de datos personales de empleados públicos para las gestiones de altas, bajas y modificaciones en el Sistema ASSI
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empleados públicos, funcionarios o personal laboral, adscritos al ámbito del departamento de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombres, apellidos, DNI, cargo, correo electrónico y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Ministerio de Asuntos Digitales y Transformación Digital
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no está previsto transferencias
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombres, apellidos, DNI, cargo, correo electrónico y teléfono. - ilimitado, Nombres, apellidos, DNI, cargo, correo electrónico y teléfono. - ilimitado
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Regimen Jurídico del Sector Público y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Regimen Jurídico del Sector Público y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gestión y evaluación de las brechas de seguridad

- **TRATAMIENTO:** Gestión y evaluación de las brechas de seguridad
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión y evaluación de las brechas de seguridad notificadas por los responsables de tratamiento.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** Gestión y evaluación de las brechas de seguridad notificadas por los responsables de tratamiento.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. Puesto en la entidad a la que representa.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD. Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del Centro Criptológico Nacional y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión. Agencia Española de Protección de Datos
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. Puesto en la entidad a la que representa. - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación., Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. Puesto en la entidad a la que representa. - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: Reglamento General de Protección de Datos. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

Información reservada y responsabilidades advtas.

- **TRATAMIENTO:** Información reservada y responsabilidades advtas.
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Datos relativos a la tramitación de informaciones reservadas o de expedientes incoados por responsabilidades disciplinarias.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** La utilización de datos personales de empleados públicos incurso en informaciones reservadas o en expedientes disciplinarios incoados desde la Subsecretaría e instruidos o supervisados por la inspección de Servicios.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empleados públicos, funcionarios o personal laboral, adscritos al ámbito del departamento de Economía y Empresa y sus organismos.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombres, apellidos, dirección, DNI, NRP y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Centros directivos interesados, Recursos Humanos, y en su caso, Tribunal de Cuentas y Ministerio Fiscal.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto transferir datos fuera del ámbito nacional.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombres, apellidos, dirección, DNI, NRP y teléfono. - el tiempo necesario para responder a reclamaciones y de conformidad con la normativa de archivos y documentación pública., Nombres, apellidos, dirección, DNI, NRP y teléfono. - el tiempo necesario para responder a reclamaciones y de conformidad con la normativa de archivos y documentación pública.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015, de 1 de octubre-art. 63.1.ñ)

informe compatibilidades

- **TRATAMIENTO:** informe compatibilidades
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** La inspección emite a la OCI el informe en relación a la solicitud de compatibilidad, competencia delegada por la Subsecretaria
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** La Oficina de Conflicto de Intereses solicita a los titulares de las Subsecretarías que emitan informe favorable o desfavorable a las solicitudes de compatibilidad que le dirigen los empleados públicos de los respectivos centros directivos. Este informe en el Ministerio de Economía y Empresa lo realiza, por delegación del Subsecretario, la Inspectora General de Servicios del departamento.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** empleados públicos que solicitan autorización para compatibilizar una actividad laboral con el desempeño de su puesto.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre, apellidos, dirección, DNIs, NRP y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Oficina de Conflicto de Intereses y Entidades o Empresas donde se pretenda compatibilizar la actividad.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre, apellidos, dirección, DNIs, NRP y teléfono. - se conservarán durante el tiempo necesario para responder a reclamaciones y de conformidad con la normativa de archivos y documentación pública., Nombre, apellidos, dirección, DNIs, NRP y teléfono. - se conservarán durante el tiempo necesario para responder a reclamaciones y de conformidad con la normativa de archivos y documentación pública.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo

- **TRATAMIENTO:** protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042904
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sgis@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Datos relativos a la tramitación de las solicitudes de activación del protocolo.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Inspección de Servicios
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037637
- **FINES:** Datos relativos a la tramitación de las solicitudes de activación del protocolo.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Empleados públicos, funcionarios, personal laboral y personas que prestan servicios o colaboran con el ministerio en dependencias del mismo.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombres, apellidos, dirección, DNI, y teléfono.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Centros directivos interesados, Recursos Humanos, en su caso y Ministerio Fiscal.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No está previsto transferir datos fuera del ámbito nacional.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombres, apellidos, dirección, DNI y teléfono - el tiempo necesario para responder a reclamaciones y de conformidad con la normativa de archivos y documentación pública
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

S.G. de Recursos Humanos

ACCIÓN SOCIAL

- **TRATAMIENTO:** ACCIÓN SOCIAL
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042903
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
accionsocial@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de las ayudas sociales convocadas dentro del Plan de Acción Social y de las actividades de conciliación de la vida familiar y laboral organizadas por el Ministerio
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos Humanos
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037483
- **FINES:** Gestión de las ayudas sociales convocadas dentro del Plan de Acción Social y de las actividades de conciliación de la vida familiar y laboral organizadas por el Ministerio
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Solicitantes, empleados, beneficiarios, familiares beneficiarios, del Ministerio de Presidencia y Presidencia del Gobierno. Entidades colaboradoras
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Salud, NIF, Número de Registro de Personal, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma electrónica Características personales, circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos económicos, financieros y de seguros. Detalle del empleo
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Entidades colaboradoras en las actividades de conciliación
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** ACCIÓN SOCIAL - A determinar, cuando haya finalizado su tramitación y no sean necesarios para determinar responsabilidades, sin perjuicio de lo que disponga la normativa de archivos y documentación que aplique a cada procedimiento administrativo.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS del Anexo II del R.D. 311/2022
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y su normativa de desarrollo

FORMACIÓN

- **TRATAMIENTO:** FORMACIÓN
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042903
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
formacion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión y control de las peticiones y asistencia a cursos de formación del Ministerio
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos Humanos
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037483
- **FINES:** Gestión y control de las peticiones y asistencia a cursos de formación del Ministerio
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal funcionario, eventual y laboral que prestan sus servicios en el Ministerio y periferia.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** NIF, Nombre y apellidos, Dirección, Firma, firma electrónica Características personales. Datos académicos y profesionales y de detalle del empleo
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Personal docentes y entidades colaboradoras
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Formación - A determinar, cuando haya finalizado su tramitación y no sean necesarios para determinar responsabilidades, sin perjuicio de lo que disponga la normativa de archivos y documentación que aplique a cada procedimiento administrativo.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y su normativa de desarrollo

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- **TRATAMIENTO:** GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042903
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
subdireccion.personal@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de personal, funcionario y laboral, destinado en el Ministerio. Expediente personal. Incompatibilidades. Planes de pensiones. Emisión de la nómina del personal del Ministerio, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión de la actividad sindical en el Ministerio
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos Humanos
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037483
- **FINES:** Gestión de personal, funcionario y laboral, destinado en el Ministerio. Expediente personal. Incompatibilidades. Planes de pensiones. Emisión de la nómina del personal del Ministerio, así como de todos los productos derivados de la misma. Obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical en el Ministerio
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal laboral y funcionario destinado en el Ministerio y de sus familiares.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, nº de registro de personal, nº de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y tlf. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, deducciones impositivas baja de haberes
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Inst. Nac. e Administración Pública. Registro Central de Personal. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Tesorería General de la S.Social. Dir. Gral de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Org. sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención Gral Estad
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas

- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Todos los datos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, Datos económicos - se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y su normativa de desarrollo Obtención de datos estadísticos de remuneraciones para la gestión de presupuestos del Ministerio.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **TRATAMIENTO:** PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042903
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
servicio.prevencion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de las actividades de prevención de riesgos laborales
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos Humanos
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037371
- **FINES:** Gestión de las actividades de prevención de riesgos laborales
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal funcionario, eventual y laboral que prestan sus servicios en el Ministerio y sus Organismos Autónomos (excepto INE).
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** NIF, Nombre y apellidos, Dirección Datos de características personales. Detalle del empleo Accidentalidad y lesiones
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Todos - A determinar, cuando haya finalizado su tramitación y no sean necesarios para determinar responsabilidades, sin perjuicio de lo que disponga la normativa de archivos y documentación que aplique a cada procedimiento administrativo.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, arts. 14, 19 y otros

SALUD LABORAL

- **TRATAMIENTO:** SALUD LABORAL
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042903
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
servicio.prevencion@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Medicina del Trabajo. Medicina Laboral. Evaluación de la capacidad laboral del trabajador. Asistencia médica general y de urgencia en el lugar del trabajo. Diagnóstico y tratamiento médico.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos Humanos
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037483
- **FINES:** Medicina del Trabajo. Medicina Laboral. Evaluación de la capacidad laboral del trabajador. Asistencia médica general y de urgencia en el lugar del trabajo. Diagnóstico y tratamiento médico.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Trabajadores que prestan servicio en el Ministerio, Administraciones Territoriales (sólo Delegaciones de la Comunidad de Madrid)
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Especiales: Datos de Salud Identificativos: Nombre y Apellidos, NIF/DNI/Documento Identificativo, Sexo, Fecha de Nacimiento, Teléfono, Correo Electrónico Profesionales: Tipo de Trabajo/Puesto, Categoría /Nivel, Ubicación/Localización, Departamento/Unidad, Despacho, Edificio/Planta, Horario
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** No se comunican datos a otros destinatarios, con excepciones autorizadas por Ley Estatal o Autonómica a Administraciones Públicas Sanitarias u Organismos Jurisdiccionales previo requerimiento
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Salud Laboral - Mínimo 5 años contados desde la fecha del alta de cada proceso asistencial (Art. 17.1 de la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica). Posteriormente pueden conservarse los datos de salud siempre que sean disociados. Sujetos a la normativa de documentación y archivos
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica

S.G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Administración de la ciberseguridad

- **TRATAMIENTO:** Administración de la ciberseguridad
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042906
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sg.tic@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Relación con las actuaciones llevadas a cabo por la Subdirección General de Tecnologías de la Información con el fin de garantizar la seguridad de la información, la confidencialidad, la disponibilidad de los servicios y la protección de los datos personales.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037651
- **FINES:** Gestión y administración interna de la Subdirección General de Tecnologías de la Información. Los usos son los derivados de la gestión de la actividad realizada con el equipamiento corporativo: monitorización de seguridad y de la navegación por Internet, registro de accesos, inspección de tráfico y cifrado, geolocalización, bloqueo, uso y conservación de la información y resto de medidas de seguridad
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal funcionario y laboral del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Personal externo designado a contratos con proveedores.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales no se prevén. Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma. Datos de detalle de empleo: puestos de trabajo. Otros datos: nombre de usuario, registro de llamadas, registro de navegación web, localización de dispositivos móviles.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado, Centro Criptológico Nacional dependiente del CNI, Órganos Judiciales
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Categorías Especiales no se prevén. Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma. Datos de detalle de empleo: puestos de trabajo. Otros datos: nombre de usuario, registro de llamadas, registro de navegación web, localización de dispositivos móviles. - Se conservarán por un mínimo de dos años, de acuerdo con las necesidades legales y operativas aplicables.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I

- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO** : RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: RD 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Gestión de las licitaciones y contratos

- **TRATAMIENTO:** Gestión de las licitaciones y contratos
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042906
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sg.tic@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de las licitaciones y contratos en el ámbito de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037651
- **FINES:** Gestión de los contratos y licitaciones gestionadas por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personas físicas que actúen como proveedores y licitadores, contratistas y subcontratistas, sus trabajadores, colaboradores, directivos y sus representantes.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales no se prevén. Nombre y apellidos, NIF y DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. Formación, capacitación y habilitaciones profesionales. Datos bancarios. Datos de alta y de baja.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Bancos o entidades financieras. Otros supuestos contemplados en nomas con rango de ley. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma Contratación del Sector Público. Registro Público de contratos.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No están previstas transferencias internacionales.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Nombre y apellidos, NIF y DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. Formación, capacitación y habilitaciones profesionales. Datos bancarios. Datos de alta y de baja. - Definidos en el ámbito de cada contrato.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):**

Regimen interior de activos informáticos

- **TRATAMIENTO:** Régimen interior de activos informáticos
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042906
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** sg.tic@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Relación con los datos personales asociados a los activos informáticos dependientes de la Subdirección General de Tecnologías de la Información.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037651
- **FINES:** Gestión y administración interna de la Subdirección General de Tecnologías de la Información. Los usos son los derivados de la gestión de los activos relacionados con el funcionamiento y gestión interna de la Subdirección General de Tecnologías de la Información (usuarios, administración de red, estadísticas, equipos de telefonía, equipos informáticos,...), así como los derivados de la la gestión de la actividad realizada con dichos activos: monitorización de seguridad y de la navegación por Internet, registro de accesos, inspección de tráfico y cifrado, geolocalización, bloqueo, uso y conservación de la información y resto de medidas de seguridad aplicables, garantizando en todo caso lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Personal funcionario y laboral del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Personal externo designado a contratos con proveedores.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Categorías Especiales no se prevén. Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma. Datos de detalle de empleo: puestos de trabajo. Otros datos: nombre de usuario, registro de llamadas, registro de navegación web, localización de dispositivos móviles.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado, Centro Criptológico Nacional dependiente del CNI, Órganos Judiciales
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** no aplica
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Categorías Especiales no se prevén. Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma. Datos de detalle de empleo: puestos de trabajo. Otros datos: nombre de usuario, registro de llamadas, registro de navegación web, localización de dispositivos móviles. - Se conservarán por un mínimo de tres años, de acuerdo con las necesidades legales y operativas aplicables.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I

- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO** : RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S)**: RD 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Secretaría General Técnica

S.G. de Informes y Desarrollo Normativo

Comisión de Evaluación para las Profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil

Reconocimiento de cualificaciones profesionales para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil.

- **TRATAMIENTO:** Reconocimiento de cualificaciones profesionales para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil.
- **CÓDIGO DIR3:** EA0044208
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:** rcprof@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Tramitación y resolución del procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Comisión de Evaluación para las Profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037697
- **FINES:** Tramitación y resolución del procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales para las profesiones mencionadas en la descripción del tratamiento.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Solicitantes del procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos (nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal y electrónica, número de teléfono) y datos necesarios para la resolución del procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales (titulación académica; certificación académica; titulación profesional, en su caso; certificación de profesión regulada, en su caso).
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Centros directivos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Colegios profesionales de las correspondientes profesiones, Consejo de Universidades.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se realizan transferencias internacionales de los datos.
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** no aplica

- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS tipo I
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO :** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Directiva 2005/36/CE. Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Directiva 2005/36/CE. Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Directiva 2005/36/CE. Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

S.G. de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia

Rec admvns, reclam y rel con la Admon de Justicia

- **TRATAMIENTO:** Rec admvns, reclam y rel con la Admon de Justicia
- **CÓDIGO DIR3:** EA0042917
- **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD:**
secretaria.recursos@economia.gob.es
- **DESCRIPCIÓN:** Gestión de los datos personales de los interesados en los procedimientos y de los de sus representantes según requieran los fines del tratamiento.
- **UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** S.G. de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia
- **TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** 916037274
- **FINES:** Tramitación de los expedientes de recursos administrativos, revisiones de oficio de actos administrativos nulos y anulables, reclamaciones de responsabilidad patrimonial y procedimientos judiciales.
- **CATEGORÍAS DE INTERESADOS:** Interesados en los procedimientos y sus representantes.
- **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:** Datos identificativos (nombre y apellidos, nif o documento identificativo, dirección postal y electrónica, teléfono...) y otros datos que puedan figurar en los procedimientos gestionados.
- **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:** Otros órganos administrativos, órganos judiciales y órganos públicos.
- **PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** No se realizan
- **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS:** Todos - Será de aplicación lo dispuesto en la normativa sobre archivos y documentación.
- **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD:** Medidas ENS Tipo II
- **BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- **NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S):** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

